

Expediente: 1310/24
Carátula: MERLINI SANTIAGO C/ LAMELAS BETINA INES S/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAMELAS, BETINA INES-DEMANDADO/A
20239309918 - PALACIO MANRIQUE, BENJAMIN A.-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1310/24



H101011712673

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: MERLINI SANTIAGO c/ LAMELAS BETINA INES s/ RESPONSABILIDAD PARENTAL.-

LEGAJO N°: 1310/24

FECHA DE INICIO: 12/03/2024

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2024.

- I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **BETINA INES LAMELAS (DNI: 26899178)**: pase para informes requeridos por el art. 80 NCPCT (cfr. arts. 27 y 32 L. 7844 y modif.).
- II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese. DET

Actuación firmada en fecha 12/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.